



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 40 CUARENTA -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día **7 siete de Octubre de 2016** dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a celebrar la décimo sexta **Sesión Ordinaria**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

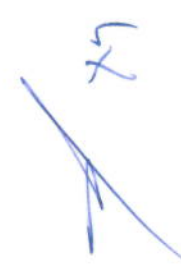
ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. **Correspondencia** recibida.
4. Lectura y **aprobación en su caso, de las Actas 35, 36 y 37**, correspondientes a la décimo quinta sesión ordinaria; décimo novena extraordinaria y vigésima extraordinaria, respectivamente.
5. Presentación y aprobación en su caso, de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para la **Feria de Todosantos 2016**.
6. Propuesta y aprobación en su caso, de la Solicitud del Regidor Rafael González Novoa, para desincorporar la **Coordinación de Mejora Regulatoria** de Desarrollo Económico, para que pase a formar una Jefatura subordinada de la Dirección de Planeación.
7. Propuesta y aprobación en su caso del **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico**, sobre hechos relacionados con el **Comité de Agua Potable en Cañada de Caracheo**.
8. Propuesta y aprobación en su caso, para **autorizar la baja definitiva de documentos** por parte del Comité Técnico Consultivo del Archivo General Municipal.
9. Presentación del Tesorero Municipal, respecto al **comparativo de los ingresos 2015 y 2016** de mercados, rastro, predial y fiscalización.
10. Propuesta y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública respecto a **Empresas de Seguridad Privada**.



- 
11. Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del **Dictamen** que emite la **Comisión de Desarrollo Urbano**, referente a la autorización del permiso de uso de suelo para la **extracción de material pétreo (tepetate)** en el predio "Los Alfalfaes".
12. Propuesta y aprobación en su caso, de la **integración del Comité de Ética Municipal**.
13. **Asuntos Generales**.
14. **Clausura**.

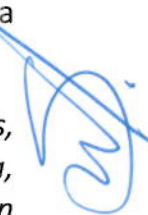
1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.



2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, y el regidor Carlos Alberto Durán Rivera propone se incluya un punto (11), para tratar la aprobación de un uso de suelo, en el predio denominado "Los Alfalfaes" del Ejido denominado San José de los Amoles; la regidora María Teresa Subías Rojas propone se agregue otro punto (12) para tratar la integración del Comité de Ética. Se aprueba por unanimidad la inserción de los puntos solicitados. Habrá asuntos generales.



3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio Circular Número 71**, emitido por la Comisión de Asuntos Municipales, Diputados Luz Elena Govea López y Juan Carlos Alcántara Montoya, presidenta y secretario, respectivamente, en el cual remiten la iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**. Se turna a las Comisiones de Reglamentos y Desarrollo Rural y Económico, para que de manera conjunta emitan su dictamen.
- 
2. **Oficio Circular Número 77**, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Juan Antonio Méndez Rodríguez, presidente y secretario, respectivamente, en el cual remiten la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 101 de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**; así como diversas adiciones al **Código Territorial para el Estado y sus Municipios**. Se turna a la
- 
- 
- 



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que dentro del plazo indicado por la Legislatura, se le dé oportuna contestación.

3. **Circular Número 73**, emitida por el Diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Presidente del Congreso del Estado, en el cual informa a los integrantes del Ayuntamiento que el **nuevo domicilio del Poder Legislativo** del Estado de Guanajuato, es Paseo del Congreso número 60, Colonia Marfil, C.P. 36250, Guanajuato, Gto. Enterados.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS 35, 36 Y 37, CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA; DÉCIMO NOVENA EXTRAORDINARIA Y VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA, RESPECTIVAMENTE.

Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que el secretario informa que ya contienen las observaciones propuestas previamente por los regidores Silvia María Calvo Benítez y Rafael González Novoa, quienes verifican dichos cambios. Se somete a votación el **acta 35 y se aprueba por unanimidad**. Se somete a votación el **acta 36 y se aprueba por unanimidad**. Se somete a votación el **acta 37 y se aprueba por unanimidad**. Acto se guido, se firman las actas aprobadas.

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA LA FERIA DE TODOSANTOS 2016. Se aprueba la comparecencia del Tesorero Municipal C.P. José Antonio García Montoya, quien informa que estas disposiciones administrativas, solo cuentan con un incremento del 4% respecto al 2014, ya que el año pasado, por la premura, no se realizó ningún incremento. Informa que en estas disposiciones hay 3 cambios fundamentales, los cuales explica y que son los siguientes:

1.- En la zona B se destinarán 10 stands para artesanos a un costo preferencial de \$832.00 con la finalidad de promover y difundir las creaciones artesanales.

2.- Hasta 30 stands exentos de pago para ser usados por instituciones de beneficencia pública sin fines de lucro por patrocinadores de la feria, por las diferentes dependencias de la presidencia municipal incluyendo a las personas que de las comunidades del Municipio realicen algún producto para su venta.



3.- Los stands que se ocupen o se pretendan desocupar durante el transcurso de la feria, se les cobrara únicamente la parte proporcional de los días que ocupen los mismos, de conformidad con la respectiva zona, sin que esto sea motivo para fraccionar el pago total.

A petición de la regidora Sandra Medrano Mercado, se proporcionan las disposiciones administrativas del 2014, para verificar el incremento. El tesorero explica que este incremento es el 4 % sobre el 2014, y correspondería el 8% de acuerdo a la inflación. La Regidora Silvia María Calvo Benítez le pregunta al Tesorero sobre los espectáculos o artistas que se van a presentar en la Feria de todos Santos 2016 y sobre los juegos que se traerán a la misma, y el Tesorero comenta que eso se tratará aparte. Se comenta ampliamente este punto, resolviendo el Tesorero Municipal las dudas e inquietudes externadas, después de las cuales se somete a votación y se **aprueba por unanimidad**.

**Disposiciones Administrativas de Recaudación
para la Feria de Todosantos 2016.**

TARIFA

I. Por el uso de espacios en las instalaciones de la feria:

	Zona	Stand		Tarifa
a)	A	Área libre queda libre de costo solo para exposición.	\$	0.00
b)	B	Espacio Techado de 3.00 x 3.00 mts	\$	3,120.00
c)	G1	Unión de comerciantes Antonio Sánchez Aboytes y 20 de octubre, 41 mts a cada una.	\$	6,240.00
d)	H	Área única de Loza y peltre	\$	12,480.00

Permiso de comercio ambulante dentro de las instalaciones de la feria:

I A	Permiso de uso general, por la totalidad de los días de duración de la feria.	\$ 728.00
	Permiso de uso general a personas con discapacidad y/o	



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

I B personas de la tercera edad, por la totalidad de los días \$ 350.00
de duración de la feria.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL REGIDOR RAFAEL GONZÁLEZ NOVOA, PARA DESINCORPORAR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE PASE A FORMAR UNA JEFATURA SUBORDINADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN. La regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que la documentación de este punto no venía con la convocatoria; el regidor Rafael González Novoa le comenta que no venía, ya que es un punto que él tratará en este momento y solo hizo la petición al secretario, vía oficio. Explica que a través del Coordinador de Mejora Regulatoria lo invitaron al 1er. Encuentro Estatal de dicha dependencia al cual asistió y comenta brevemente su participación, señalando que dentro del evento se coincidió entre los participantes que debe dársele la importancia que merece la mejora regulatoria, ya que esta inmersa en cualquier tema de la administración e incluso, en algunos municipios ya se ha institucionalizado su obligatoriedad y cumplimiento como quedará mandado a través de una reforma a rango constitucional, motivo por el que propone este punto. Agrega que el Lic. Juan Luis Mancera Hernández está comprometido con este tema y no se le ha sacado todo su potencial, ya que es dedicado, eficiente y participativo, por lo que considera dará buenos resultados desincorporándolo orgánica y administrativamente de la Dirección de Desarrollo Económico, otorgándole mayor autonomía operativa y amplitud de facultades en la toma de decisiones y con ello se estará en la posibilidad de poder evaluar y medir los avances, planes de trabajo y programas operativos de dicha jefatura. El mejor medidor de su trabajo serían las sesiones del consejo y el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos de éstas. Sugiere que el Centro de Atención Empresarial continúe bajo la coordinación del Director de Desarrollo Económico con la corresponsabilidad de la jefatura de mejora regulatoria. Agrega que no es el momento presupuestal para hacer modificaciones a los salarios, propone se apruebe en esta sesión, para implementarse y realizarse en el 2017, donde el sueldo se homologaría al de las jefaturas. Se comenta ampliamente este punto, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, SOBRE HECHOS RELACIONADOS CON EL COMITÉ DE AGUA POTABLE EN CAÑADA DE CARACHEO. La regidora Silvia María Calvo Benítez, en su calidad de Presidenta de la mencionada comisión, manifiesta que convocó a sesión de trabajo para que el Jefe de Desarrollo Rural Profesor J.



Guadalupe Vera Espitia, se sirviera rendir informe en el que expusiera los motivos y el fundamento legal relativo, para haber llevado a cabo la reunión que tuvo lugar en Cañada de Caracheo, el pasado 18 de julio, para llevar a cabo la reestructuración y/o ratificación del Comité de Agua Potable de dicha comunidad; así como para la presentación del corte de caja a esa fecha. Informa que en dicha sesión de trabajo estuvieron presentes los regidores José Arturo Elías Berdín (secretario de la comisión) y Sandra Medrano Mercado (invitada), no así la Regidora María Teresa Subías Rojas (vocal de la comisión) y el Director de Desarrollo Rural J. Guadalupe Vera Espitia, quienes también fueron convocados, pero no se presentaron. **Forma parte integrante de esta acta el dictamen de la citada Comisión así como los 3 anexos que lo acompañan**, los cuales explica y que son: a) copia simple del escrito de fecha 15 de julio de 2016, dirigido a José Refugio Flavio Villagómez, presidente del comité de agua potable de Cañada de Caracheo; emitido por el Profesor José Guadalupe Vera Espitia, en su calidad de Jefe de Desarrollo Agropecuario y Rural; b) copia simple del oficio C.I.M./181/2016, de fecha 8 de agosto de 2016, emitido por el contralor municipal L.A.E. Abrahám Balderas Chimal; y c) video que circula en la red social facebook relacionado a la reunión mencionada, en el que aparece el profesor J. Guadalupe Vera Espitia. Da lectura al dictamen presentado, en el que se **dictamina:** 1.- Darse vista al contralor municipal para efectos de que instaure el conducente procedimiento en contra del profesor J. Guadalupe Vera Espitia, en caso de que sea procedente; sustentado en el hecho irrefutable de que no cuenta con motivación ni fundamentación legal para haber convocado, dirigido y/o desarrollado la citada reunión; 2. En cuanto al Contralor Municipal, se acuerda que debe darse vista al Ayuntamiento para efectos de que determine si es procedente la instauración y sustanciación de un procedimiento de responsabilidad administrativa y la aplicación de sanciones respectivas, debido a que el Jefe de Desarrollo Rural no cuenta con el fundamento legal para haber solicitado su asistencia a la multicitada reunión. Se realizan algunos comentarios y aclaraciones sobre este dictamen, después de los cuales el alcalde propone se someta a votación y la regidora Sandra Medrano Mercado comenta que las Comisiones están facultadas para emitir un dictamen y se le debe dar seguimiento, la regidora María Teresa Subías Rojas comenta que en el orden del día se especifica que el dictamen debe ser aprobado por el ayuntamiento, y éstos siempre se han sometido a consideración del ayuntamiento. La regidora Silvia María Calvo Benítez recuerda que este dictamen tiene 2 puntos, los cuales explica nuevamente. Después de analizar y discutir ampliamente este punto, se **somete a votación el dictamen presentado y se rechaza con 4 votos a favor** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León y Silvia María Calvo Benítez **y 8 votos en contra.**



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

8.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA **AUTORIZAR LA BAJA DEFINITIVA DE DOCUMENTOS** POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL. Se aprueba la comparecencia del Ing. José Juan García Espinoza, Jefe del Archivo Municipal, quien comenta el **Dictamen No. 1** del citado comité, en el cual se determinó que **sí procede** la baja de 127 cajas de archivo, que ya dejaron de tener valor primario y no contienen valor secundario ni valor histórico. Menciona que son del periodo del Presidente Luis Enrique Torres León, y se digitalizarán previamente a su destrucción. Después de algunos comentarios y aclaraciones sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez.

9. PRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, RESPECTO AL **COMPARATIVO DE LOS INGRESOS 2015 Y 2016** DE MERCADOS, RASTRO, PREDIAL Y FISCALIZACIÓN. Se aprueba la comparecencia del Tesorero Municipal, C.P. José Antonio García Montoya, quien proporciona el comparativo de los ingresos de Enero a Julio 2015 con 2016, toda vez que este periodo ya esta debidamente conciliado con la Secretaría de Finanzas. Forma parte de la presente acta, el informe presentado, el cual explica el compareciente en los principales rubros, los cuales se van comentando. La regidora Rocío Fernández Corona señala que tiene conocidos que le han comentado que el director de fiscalización nunca esta, hay ciudadanos que quieren hacer sus trámites debidamente pero el director no se encuentra y les han estado dando muchas largas, quizás por eso este bajo el rubro de fiscalización. El regidor Rafael González Novoa comenta que algo no esta funcionando bien en esa dirección, ya que no es lógico que bajen las multas, generalmente las personas cuando son multadas pagan pronto para evitar las consecuencias, y sugiere se le ponga atención a esa dirección. El tesorero informa que esta al pendiente de esos movimientos y cuando detectó que los ingresos empezaron a bajar en mercados y tránsito, hizo presión y se notó el cambio, y constantemente está monitoreando esa parte, agrega que hay algunas multas de fiscalización que están en trámite en tesorería. El regidor Rafael González Novoa menciona que en el análisis de los reglamentos comentaron que se iba a designar una comisión para verificar y checar aleatoriamente a fiscalización, lo cual se comenta ampliamente. La regidora María Teresa Subías Rojas, en su calidad de presidente de la Comisión de Fiscalización y Mercados comenta que ya se solicitaron los planes de trabajo a Fiscalización, los cuales se están revisando para su seguimiento y presentación oportuna al ayuntamiento. Este punto queda de conocimiento.

10.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO A **EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA**. El regidor



Christian Alejandro Campos Regalado, en su carácter de Presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen mencionado, el cual forma parte de esta acta y en el que **se otorga la Conformidad para la prestación de servicios de Seguridad Privada en este Municipio**, en razón de que han cumplido con todos los requisitos establecidos por el Bando de Policía y Buen Gobierno a las empresas:

1. Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.
2. Seyout Servicios de Seguridad Privada y Outsourcing de Calidad.
3. Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V.
4. Manavil Comercializadora S.A. de C.V.
5. Servicios de Protección Patrimonial e Industrial S.A. de C.V.
6. María José S.A. de C.V.

Después de algunas aclaraciones y comentarios sobre este punto, se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez.

11.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO (TEPETATE) EN EL PREDIO DENOMINADO "LOS ALFALFARES". El regidor Carlos Alberto Durán Rivera, en su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, comenta que este punto es del conocimiento de los presentes, por lo que propone que en esta sesión se someta a votación, toda vez que el solicitante ha cubierto los requisitos legales correspondientes, el regidor José Arturo Elías Berdín, pregunta el motivo por el que tardo tanto tiempo este dictamen, y el regidor Carlos Alberto Durán Rivera le contesta que faltaban unos documentos al solicitante. Después de analizar y comentar este punto, se somete a votación la **autorización del permiso de uso de suelo industrial con giro de industria pesada extractiva y destino de banco de extracción de material pétreo (tepetate), ubicado en el predio denominado "Los Alfalfaes" del Ejido denominado San José de los Amoles, de este Municipio, con una superficie de 13,943.135 metros cuadrados, propiedad del Sr. Jacinto Sánchez Guerrero y se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez, quien comenta le falta información.

12. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA MUNICIPAL (C.E.M.). La regidora María Teresa Subías Rojas como parte integrante del Comité de Transparencia, informa que se están realizando las semanas de Transparencia entre la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado y los Municipios, correspondiendo la próxima



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

semana a Cortazar, por lo que se requiere la integración del **COMITÉ DE ÉTICA MUNICIPAL (C.E.M.)**, el cual tiene por objeto promover la observancia de valores éticos en el ejercicio de las atribuciones del personal de la Administración Pública Municipal, así como implementar su propio Modelo de Gestión Ética fincada en valores; explica que para su integración se proponen los titulares de las dependencias que tienen mayor contacto con la gente, y una vez integrado, el comité elaborará su plan de trabajo y sus reglamentos; esto con fundamento en el Acuerdo Gubernativo Número 73 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 175 de fecha 1 de noviembre de 2013, y en relación a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos la Constitución del Comité de Ética Municipal**, el cual quedará integrado de la siguiente manera: el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el Contralor Municipal, el Director de Desarrollo Social, el Director de Seguridad Pública, el Tesorero Municipal; y de manera plural los regidores: María Teresa Subías Rojas, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas. El secretario enviará por correo electrónico el mencionado acuerdo gubernativo número 73.

13. ASUNTOS GENERALES.

- a) El Presidente Municipal comenta que esta próxima la Feria de Todosantos, por lo que propone se apruebe la comparecencia del Tesorero Municipal C.P. José Antonio García Montoya, a efecto de que informe sobre la propuesta que hay para **el elenco del teatro del pueblo**; el Tesorero presenta una propuesta para este evento e informa que tiene un costo entre 7 y 8 millones de pesos y el Municipio solo puede soportar 2.5 millones de pesos. Propone que se apruebe la **contratación de un prestador de servicios** que se atreva a presentar este elenco, ya que es una forma de quitarle al Municipio pendientes y responsabilidades, y no se involucra a ninguna comisión. Informa que el año pasado ya fue auditado y no hubo observaciones (se contrató un prestador de servicios), ya levantaron el acta de cierre de julio a diciembre 2015 y todo salió bien, lo único que nos observaron de la feria fue que querían un plano para ver la distribución de los locales y que correspondieran al cobro. Explica que en esta modalidad se garantiza el evento y el prestador de servicios corre el riesgo de ganar o perder. Se les pide fianza de cumplimiento para garantizar el evento y para iniciar se les da la mitad del presupuesto y posteriormente



se les da el otro 50%. El jurídico realiza el contrato respectivo, en el que claramente se estipulan los acuerdos. Los permisos por venta de alcohol, los cobros de los locales y los impuestos respectivos sería ingreso para el municipio, y a cargo del empresario queda la totalidad de la organización de la feria, los juegos, el espectáculo, la seguridad, etcétera. El alcalde propone que la propuesta quede abierta para ver si hay algún empresario que la tome y en caso afirmativo, se apruebe bajo el esquema de prestador de servicios. La Regidora Silvia María Calvo Benítez le pregunta al Tesorero sobre los Contratos relacionados con los espectáculos o artistas que se van a presentar en la Feria de todos Santos 2016 y sobre los juegos que se traerán a la misma, para conocer los términos de esos contratos, y éste le comenta que los contratos se harán una vez que el Ayuntamiento apruebe la Contratación de un Prestador de Servicios para esos fines. El tesorero resuelve las inquietudes y dudas respecto a este esquema y las demás modalidades que establece la Ley para este tipo de eventos, después de las cuales se pone a consideración este punto, y **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez.

- b) La regidora Sandra Medrano Mercado solicita que se les proporcione el pasado **informe de gobierno** impreso, y cuestiona al presidente que en dicho evento había 3 personas de civil armadas. Respecto al documento, el alcalde cuestiona al tesorero porque no se les proporcionó a los miembros del ayuntamiento el ejemplar y les pide que pasen directamente a Tesorería. Informa que por cuestiones de seguridad, se instruyó a que 3 elementos de policía se vistieran de civil; pero que sólo fueron elementos del municipio, no hubo nadie mas, solo era para estar checando que no se fuera a perder el orden, y todo salió bien, tranquilo, saldo blanco, ninguna eventualidad.
- c) La regidora Sandra Medrano Mercado pregunta respecto al movimiento del Director de predial, **Salvador Martínez**, si renunció o se le reubicó, ya que era un puesto que maneja dinero, que es lo que le preocupa. El alcalde le comenta que cuando tomó protesta, dijo que iba a estar valorando al personal, como lo hacen todos los gobiernos, por lo que se han hecho cambios, ya que se debe ir viendo cómo responde la gente a sus puestos de trabajo. Informa que al citado Director lo movió a Obras Públicas como Supervisor, ya que le tiene la confianza y cubre con el perfil, lo estará checando en esa área y si es necesario lo moverá más adelante, y no hubo problemas con él en cuanto al dinero, Agrega que va a haber mas cambios con el personal, ya que mensualmente los esta evaluando en sus rendimientos individuales y planes de trabajo. El tesorero informa que no



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

hubo problemas de dinero, ya que de hecho en el comparativo podrán comprobar que es el año que más ingresos ha tenido.

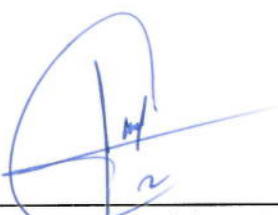
- d) La regidora Sandra Medrano Mercado solicita que en la **siguiente sesión comparezca el contralor Municipal** para que informe sobre algunos temas que se han convocado en sesión de ayuntamiento, así como el informe que se pide al contralor sobre la Auditoría Superior del Estado, que en regidores se recibió el 16 de agosto, para que informe de resultados, y para que se le de seguimiento en el tema de los servidores públicos, porque no se ha visto nada y hay que darle seguimiento, lo cual le preocupa y es responsabilidad de todos; se vierten diversos comentarios sobre la importancia de esta petición, concluyendo el edil, que el mencionado funcionario comparezca para que informe en general respecto a lo solicitado, así como las denuncias y actividades de su dependencia, y la comisión de contraloría sesionará como corresponde, así como la comisión plural que se formó para darle seguimiento al tema de los Servidores Públicos.

14.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

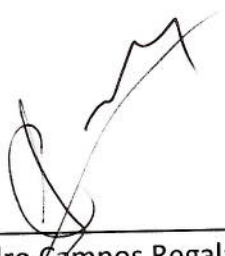

C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico


C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor


C. María Teresa Subías Rojas
Regidora

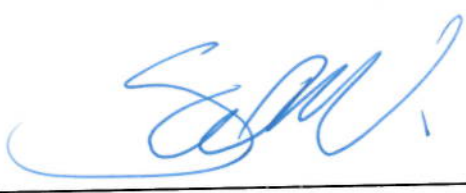




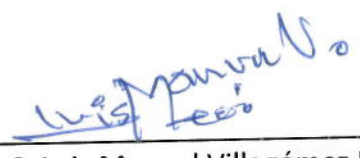
C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor



C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



C. Sandra Medrano Mercado
Regidora



C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor

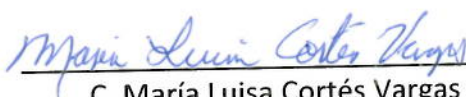


C. Rafael González Novoa
Regidor

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento